

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "VACACIONES DEL PACÍFICO S.A. VADEPAC"**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de mayo del 2014, en el Salón Tarqui del Círculo Militar, ubicado en la Avenida Orellana E7-73 y Avenida Diego de Almagro, siendo las 18:00 horas, se reúnen los accionistas que representan el 25% del capital pagado de la Compañía, de conformidad con la lista de asistentes.

Preside la reunión, en calidad de Presidente ad-hoc, el Ingeniero César Frixone Franco, designado por los accionistas presentes y actúa en calidad de Secretaria la Gerente General, señora Susana Ortega de Villacís.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura del texto de la Convocatoria publicada en el Diario La Hora el día sábado 17 de mayo del 2014, la misma que se incorpora al expediente de la presente junta general.

El señor Presidente señala que, por tratarse de tercera convocatoria, la junta se reunirá con el número de accionistas concurrentes, por lo que declara instalada la sesión, a fin de tratar los asuntos señalados en la Convocatoria.

El señor Presidente Ingeniero César Frixone Franco pone en consideración de la junta el primer punto constante en el orden del día relativo a: ***"Conocimiento y aprobación del acta de junta general de 13 de enero del 2014"*** y solicita que por Secretaría se de lectura de la misma, como efectivamente ocurre. La junta general unánimemente aprueba la referida Acta con la sugerencia mocionada por la doctora Ruth Herrera y apoyada por el señor Isaac Nelson Baldeón, aceptada unánimemente por la sala, de que para el futuro la administración de la Compañía, en forma previa, envíe a cada uno de los señores accionistas los borradores correspondientes al informe de la administración, informe de comisario, informe de auditoría externa y balance general y estado de cuentas de pérdidas y ganancias, y el borrador del acta si existiera, así como, una vez que estén aprobados sean enviados, por correo electrónico, a todos los accionistas.

El señor Presidente Ingeniero César Frixone Franco pone en consideración de la junta el segundo punto constante en el orden del día relativo a: ***"Conocimiento y resolución sobre informe de Gerencia General con relación al ejercicio económico 2013"***.

A pedido del señor Presidente, la Gerente General de la Compañía da lectura a su informe por el ejercicio económico 2013. La Junta General con el voto del 85,45% del capital pagado concurrente declara aprobado el referido informe. Se deja constancia los votos en contra por parte de los señores Alejandro Guzmán, Gladys García de Obando, Gabriel Robalino, representados por el doctor César Barthelotti, que corresponden a 12 acciones, la señora Ruth Herrera, con 4 acciones y el doctor Juan Salazar Robayo con 4 acciones.

Se aclara que la señora Gerente General ni el señor Presidente de la Compañía Sr. Hassan Beodach, representado por el doctor Roberto Salgado Valdez, no votan con relación a este punto constante en el orden del día. El informe se incorpora al expediente de la presente junta general.

El señor Presidente Ingeniero Cesar Frixone Franco pone en consideración el tercer punto constante en el orden del día relativo a: ***"Conocimiento y resolución sobre informe de***

*Comisario con relación al ejercicio económico 2013*" y solicita a la señora Gerente General, en ausencia de la señora Comisaria, que de lectura del mismo.

La Presidencia dispone, por pedido de la asamblea, que se tome votación y nombre como scrutador por parte de la mesa al señor José Endara, y por la sala se designa al doctor Luis Morales, obteniéndose un resultado de 232 acciones a favor de la aprobación del informe y 43 acciones en contra, por lo que el informe de la Comisaría es aprobado con el 84,36% del capital pagado concurrente. Se deja constancia los votos en contra por parte de los señores Alejandro Guzmán, Gladys García de Obando, Gabriel Robalino, representados por el doctor César Barthelotti, que corresponden a 12 acciones, la señora Ruth Herrera, con 4 acciones, el doctor Juan Salazar Robayo con 4 acciones, el señor Nelson Baldeón con 10 acciones, el señor Carlos Cárdenas con 8 acciones y el señor Víctor Manuel Ruiz con 5 acciones. En referido informe se incorpora al expediente de la presente junta general.

Se aclara que la señora Gerente General ni el señor Presidente de la Compañía Sr Hassan Beccach, representado por el doctor Roberto Salgado Valdez, no votan con relación a este punto constante en el orden del día.

El señor Presidente Ingeniero César Frixone Franco pone en consideración el cuarto punto constante en el orden del día relativo a: "*Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013*" y manifiesta que los mismos se encontraron para revisión de los señores accionistas en el lugar señalado en la convocatoria.

Luego de que se absuelven algunas preguntas por parte de algunos de los señores accionistas, la junta general con el voto del 85,45% del capital pagado concurrente declara aprobados los referidos estados financieros y estado de pérdidas y ganancias. Se deja constancia los votos en contra por parte de los señores Alejandro Guzmán, Gladys García de Obando, Gabriel Robalino, representados por el doctor César Barthelotti, que corresponden a 12 acciones, la señora Ruth Herrera, con 4 acciones y el Juan doctor Salazar Robayo con 4 acciones. En consecuencia los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias son aprobados y se incorporan al expediente de la presente junta general.

Se aclara que la señora Gerente General ni el señor Presidente de la Compañía Sr Hassan Beccach, representado por el doctor Roberto Salgado Valdez, no votan con relación a este punto constante en el orden del día.

El señor Presidente Ingeniero César Frixone Franco pone en consideración el quinto punto constante en el orden del día relativo a: "*Conocimiento y resolución sobre informe de auditoría externa por los ejercicios económicos 2012 y 2013*".

El señor Presidente solicita al Economista Jaime Zurita, a nombre de SMART COMPANY, auditora externa, de lectura del informe, como efectivamente lo hace.

La junta general con el voto del 89,81 % del capital pagado concurrente declara aprobado el informe de auditoría externa. Se deja constancia los votos en contra por parte de la doctora Ruth Herrera, con 4 acciones y el Juan doctor Salazar con 4 acciones. El referido informe se incorpora al expediente de la presente junta general.

Se aclara que la señora Gerente General ni el señor Presidente de la Compañía Sr Hassan Beedach, representado por el doctor Roberto Salgado Valdez, no votan con relación a este punto constante en el orden del día.

El señor Presidente Ingeniero César Frixone Franco pone en consideración el sexto punto constante en el orden del día relativo a: *"Designación y fijación de remuneración de auditor externo para el ejercicio económico 2014"*.

El señor Presidente concede la palabra a la señora Gerente General quien manifiesta que con respecto al punto del orden del día se han presentado dos ofertas: La de ASTRILEG C. LTDA., por un valor de 5.200 más IVA y la de SMART COMPANY, actual auditora externa, por la suma de 2.800 dólares más IVA.

La junta general, en forma unánime, designa como auditor externo por el ejercicio económico del 2014 a la Compañía SMART COMPANY, con una remuneración de 2.800 dólares más IVA.

El señor Presidente Ingeniero César Frixone Franco pone en consideración el séptimo punto constante en el orden del día relativo a: *"Resolución para dejar sin efecto anteriores resoluciones de juntas generales de 16 de febrero del 2012, de 13 de noviembre del 2012 y de 13 de enero del 2014, con respecto al aumento de capital suscrito de la Compañía y reforma de estatutos"*.

El señor Presidente concede la palabra a la señora Gerente General la misma que manifiesta que con el objeto de que el mayor número de accionistas pueda tener acceso al aumento de capital de la Compañía, en virtud de que algunos de ellos no han hecho uso de su derecho de preferencia con respecto al aprobado en las juntas generales de 16 de febrero del 2012, de 13 de noviembre del 2012 y de 13 de enero del 2014, considera y sugiere se lo deje sin efecto a fin de que en la presente junta general se resuelva un nuevo aumento de capital social conforme señala el siguiente punto constante en el orden del día.

La junta general, en forma unánime, deja sin efecto el aumento de capital resuelto en juntas generales de 16 de febrero del 2012, de 13 de noviembre del 2012 y de 13 de enero del 2014.

El señor Presidente Ingeniero César Frixone Franco pone en consideración el octavo punto constante en el orden del día relativo a: *"Resolución sobre aumento de capital suscrito y reforma de estatutos"*.

  
El señor Presidente, solicita que el doctor Roberto Salgado Valdez realice una exposición con respecto a este punto del orden del día, como efectivamente lo hace y a nombre de su representado, el señor Hassan Beedach, mociona que la presente junta general resuelva un aumento de capital social hasta la suma de un millón de dólares (USD. 1'000.000) que podrán ser suscritos por los accionistas, por compensación de créditos, con cargo a aportes para futuras capitalizaciones y/o préstamos de accionistas y/o en numerario, confiriéndose a la administración la facultad de que, con respecto a las acciones no suscritas luego de vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, tales acciones puedan ser colocadas entre los propios accionistas de la Compañía que hayan hecho uso de su derecho de preferencia.

Por su parte el accionista señor Paúl Alomía, miciona modificar la propuesta en el sentido de que el aumento de capital social sea hasta la suma de un millón doscientos cincuenta mil dólares (USD. 1'250.000) y el señor Raúl Estévez, pide agregar a dicha propuesta que el saldo no suscrito por los accionistas una vez que hayan ejercido el derecho de preferencia sea ofrecido, en primer lugar, a los accionistas que hayan hecho uso de su derecho de preferencia y si quedare aún un saldo sin suscribir, éste sea ofrecido a terceros. El señor Alomía acepta la modificación propuesta por el señor Estevez y se somete a votación

En consecuencia, la junta general, en forma unánime resuelve un aumento de capital social hasta la suma de un millón doscientos cincuenta mil dólares (USD. 1'250.000), en acciones de un dólar cada una, que podrá ser suscrito y pagado íntegramente por los accionistas, por compensación de créditos, con cargo a aportes para futuras capitalizaciones y/o préstamos de accionistas y/o en numerario, confiriéndose a la administración la facultad de que, con respecto a las acciones no suscritas luego de vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, tales acciones puedan ser colocadas en primer lugar, entre los propios accionistas de la Compañía que hayan hecho uso de su derecho de preferencia, y si quedare aún un saldo sin suscribir, éste sea ofrecido a terceros.

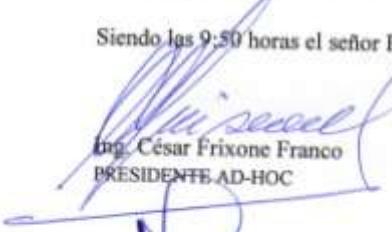
Adicionalmente la junta general resuelve unánimemente que la administración realice la correspondiente reforma al Artículo Sexto de los Estatutos Sociales con respecto a la cifra que corresponda al capital social de la Compañía una vez que se conozca el valor total del mismo en base a las suscripciones que se realicen.

Finalmente, el señor Presidente Ingeniero César Frixone Franco pone en consideración el noveno punto constante en el orden del día relativo a: ***"Resolución sobre aumento de capital autorizado y reforma de estatutos"***.

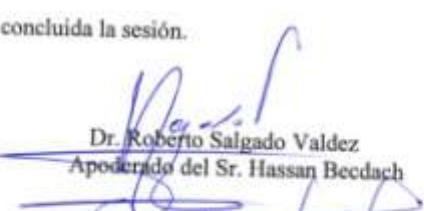
La junta general, en forma unánime, como consecuencia de la resolución de aumento de capital social constante en el punto anterior, autoriza a la administración para que realice la correspondiente reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, en lo que respecta al capital autorizado, fijando su valor en el doble del que corresponda al capital social.

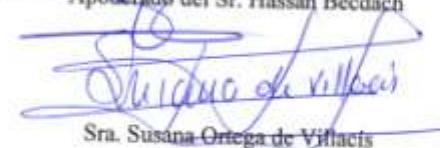
Por acuerdo unánime de la junta general la Presidencia designa al doctor Roberto Salgado Valdez y por los señores accionistas al señor Nelson Baldeón, a fin de que conjuntamente redacten el texto correspondiente al Acta de la presente junta general, la misma que es aprobada por todos los accionistas concurrentes.

Siendo las 9:50 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.

  
Ing. César Frixone Franco  
PRESIDENTE AD-HOC

Sr. Nelson Baldeón

  
Dr. Roberto Salgado Valdez  
Apoderado del Sr. Hassan Beedach

  
Sra. Susana Ortega de Villacis  
SECRETARIA